



Bahía Blanca, 5 de JULIO de 2017

VALIDACIÓN RECETAS CELESTES

Recordamos que desde el 1° de julio, los **únicos modelos válidos** para la dispensa de medicamentos e insumos son la receta de color blanco y la receta manual celeste debidamente activada.

La nueva receta celeste incorpora una serie de medidas de seguridad que permiten asegurar que los afiliados reciban los medicamentos que el médico ha indicado, **y que nadie retire medicamentos en nombre de otra persona que no hayan sido recetados**. Estas medidas de seguridad incluyen un sistema de **activación que garantiza la validez de la receta al momento de la entrega de los medicamentos e insumos.**

Con este sistema, **aquellas recetas celestes no activadas no podrán ser validadas en las farmacias**. Por eso es muy importante que las recetas estén activadas por los médicos prescriptores

Para saber si una receta está activada se puede consultar en

www.pami.org.ar